



## SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 19:00 hrs., **(diecinueve)** del día 30 **(treinta)** de enero de 2018 **(dos mil dieciocho)**, reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, así como los **Síndicos Municipales, Luis Alberto Vega Ricoy e Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- **Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.- **Instalación y apertura de la Sesión.**-----
- 3.- **Asuntos de Comisiones** -----
- 4.- **Asuntos del Presidente**-----
- 5.- **Clausura de la Sesión.**-----

**PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 12 (doce) asistencias y 2 (dos) inasistencias justificadas por la **Regidora Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez** así como del **Regidor Abraham Macías González**, por lo que existiendo el **Quórum Legal**, declara legalmente instalada la **Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

**SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: "**Se abre la Sesión**". Concluido lo anterior, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.-** La **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, en uso de la voz menciona lo siguiente, para continuar con el desahogo del punto **TERCERO**, tenemos Asuntos de Comisiones **fracción I.-** Comisión de Gobernación, quienes presentan para su



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018.

aprobación el siguiente: **a) Programa Municipal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Corregidora, Qro.**, en desahogo y cumplimiento de este punto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del Programa antes citado, por lo que pide a quienes estén a favor, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Programa en cuestión, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, lo somete a votación económica, acto seguido toma nota y da cuenta al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.-** Para continuar con el desahogo del punto **TERCERO**, tenemos, la **fracción I Inciso b)**, donde los integrantes de la **Comisión de Gobernación**, someten para su aprobación el: **Programa Anual de Actividades de la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Para el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Obras**, someten a consideración el: **Acuerdo que autoriza dar por cumplida la obligación de la persona moral denominada "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C. V., con los trabajos ejecutados en el "Colector Pluvial" de los Desarrollos Habitacionales denominados "Santa Lucia" y Misión San Joaquín II", de conformidad a las Cláusulas Sexta y Décimo Tercera del Convenio de Participación de Obra de Urbanización de fecha 07 de marzo de 2017**, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de**



**12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Siguiendo con el desahogo del punto **TERCERO, Fracción III, Inciso a)** donde los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el que se autoriza aplicar el Beneficio Fiscal respecto al pago del Impuesto Predial para los Asentamientos Humanos en proceso de regularización y que así lo soliciten a través de su representante legal debidamente acreditado para el Ejercicio Fiscal 2018, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Siguiendo con el desahogo del punto **TERCERO**, los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo que autoriza la donación de dos predios propiedad del Municipio de Corregidora, Qro., a favor de la Fiscalía General del Estado de Querétaro., la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12**



**VOTOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con la **fracción IV** de los asuntos de las **Comisiones**, donde los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes: Acuerdo por el cual se autoriza la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur del Municipio de Corregidora, Querétaro,** y el **Acuerdo por el cual se autoriza la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Poniente del Municipio de Corregidora, Qro.,** la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes,** la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, manifiesta que su voto es positivo y solicita se incluya su posicionamiento verbal y escrito, el cual a la letra menciona lo siguiente: "...El sentido de su voto es positivo, sin embargo me parece oportuno insistir en la inscripción del POEL, a partir de su articulación con los Programas Parciales de Desarrollo Urbano que se han actualizado. Resulta ineludible darle validez legal a tan importante instrumento de política ambiental municipal, ya que no sólo se trata de homologar la compatibilidad y congruencia de todos los Programas, sino que con las proyecciones que se tienen consideradas en los PPDU, se corre el riesgo de que el desarrollo urbano esté por encima del patrimonio natural del municipio, si no se reconoce que el ordenamiento del territorio otorga certidumbre en la planeación social, económica y ambiental, al mismo tiempo que permite responder a los conflictos que se generen por los usos del suelo en el territorio..." al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento,** solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que los presentes Acuerdos se aprueban por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES.**-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con la **fracción IV** de los asuntos de las **Comisiones**, donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la Recepción por superficie de transmisión gratuita de la Fracción Quinta de la Parcela 157 Z-1 P 6/6, Ejido El Pueblito, así como la Autorización de Venta de Unidades Privativas y Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio para la Unidad Condominal "KALLI", ubicado en la Fracción Primera de la Parcela 157 Z-1 P 6/6, Ejido El Pueblito, Municipio de



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018.

Corregidora, Qro, solicitado por la empresa Promotores Desarrolladores de Querétaro, S.A. de C.V., la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del**

**Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con la **fracción IV** de los asuntos de las **Comisiones**, donde los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano** someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización, la Denominación del fraccionamiento y Nomenclatura de calles, así como la Autorización de Venta de Lotes para el fraccionamiento "Villalba", ubicado en la Parcela 27 Z-1 P 1/1 del Ejido Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Desarrollos y Construcciones del Centro S.A. de C.V., la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA)**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con la **fracción IV** de los asuntos de las **Comisiones**, donde los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, inciso e)** someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de uso de suelo de Habitacional Mixto a Comercio y Servicios, para el predio ubicado en una fracción del predio Rústico s/n Lote 2, Arroyo Hondo, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el C. Leopoldo Hinojosa Campos, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018.

de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA Y LA REGIDORA PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO)**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con la **fracción IV** de los asuntos de las **Comisiones**, donde los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, inciso f)** someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo por el cual se autoriza la Relotificación de la Sección 8 perteneciente al fraccionamiento "Vista Real", la cual junto con la Sección 9, forman una superficie total de 138,429.88 m<sup>2</sup>, solicitado por la empresa Inmobiliaria M y Construcciones S.A. de C.V., la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA)**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con la **fracción IV** de los asuntos de las **Comisiones**, donde los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano, inciso g)** someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la Relotificación del fraccionamiento "Vista Real", ubicado en las Fracciones de los Predios Rancho El Tecolote, Rancho San Francisco, Rancho El Centenario y Rancho El Progreso, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 1,261,120.85 m<sup>2</sup>, solicitado por la empresa "Vista Country Club" S.A. de C.V., la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la omisión a la lectura del mismo, puesto que fue hecho de su conocimiento de todos ustedes en tiempo y forma, por lo que pide a quienes estén a favor de ello, voten de manera económica levantando su mano; hecho lo



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018.

cual **se aprueba por unanimidad de 12 votos presentes**, la omisión a la lectura del acuerdo, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA)**.-----

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos del Presidente Municipal**, tenemos la: **Presentación del cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Corregidora, Qro., y la Presentación del Informe anual de actividades de la Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción, correspondiente al año 2017, los cuales fueron notificados en tiempo y forma**, en uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona lo siguiente: Continuando con el desahogo del punto **CUARTO, Asuntos del Presidente Municipal**, tenemos el: a) Acuerdo por el que se nombra al nuevo Titular de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, En términos del artículo 31 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado, **ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTAR SU PROPUESTA PARA NOMBRAR AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EN ESTE SENTIDO Y POR INSTRUCCIONES DEL LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PRESENTA COMO PROPUESTA PARA OCUPAR DICHO CARGO AL CIUDADANO JUAN GERARDO ORTEGA PACHECO, POR LO QUE AL SER UN NOMBRAMIENTO LA VOTACIÓN SERÁ POR MEDIO DE CÉDULA**, la designación se aprueba por **UNANIMIDAD CON 12 VOTOS PRESENTES**.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** En uso de la voz menciona: Gracias antes de concluir con la Sesión pido al **CIUDADANO JUAN GERARDO ORTEGA PACHECO**, pase al frente para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Nos ponemos de pie, por favor., **PRESIDENTE MUNICIPAL.- "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LA HA CONFERIDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. RESPONDE: "SI PROTESTO"., **PRESIDENTE MUNICIPAL.-"SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDEN"**.



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018.

**QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la Sesión.** Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 7:35 horas, del día 30 de enero de 2018.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 30 DE ENERO DE  
2018.

---